BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225730590381
Fecha: 06-04-2022
20225730590381

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 09 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
j09pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 30 Piso 06
Tel. 2860880
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 00016

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20215710020322
PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00893
DEMANDANTE: CARLOS ARIEL GUIZA GONZALEZ
DEMANDADO: JOSE ALEXANDER RIAÑO APERADOR

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado dieciséis (16) de marzo de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40615687, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 00016.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 00016, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 00016.en 23 folios y 01 CD